Mankomunitatea
Margen izquierda
y Zona minera

Parque Ignacio Ellacuría, 2
48920 Portugalete (BIZKAIA)
Tfno. 94 493 56 14
Fax: 94 483 70 69
CIF: P-4800002-J
E-mail: manc.mizquierda@bizkaia.org
www.mancomunidadmmi.org

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (PPT) PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO DE CERRADURAS ELECTRÓNICAS EN LOS CONTENEDORES MARRONES (FRACCIÓN ORGÁNICA) INSTALADOS Y DE RESERVA EN LOS MUNICIPIOS DE BARAKALDO Y ABANTO-ZIERBENA, PERTENECIENTES A LA MANCOMUNIDAD DE LA MARGEN IZQUIERDA Y ZONA MINERA (MMIZM).

(Actuación parcialmente subvencionada por la Viceconsejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco.)

Mankomunitatea
Margen Izquierda
y Zona minera

Parque Ignacio Ellacuría, 2
48920 Portugalete (BIZKAIA)
Tfno. 94 493 56 14
Fax: 94 483 70 69
CIF: P-4800002-J
E-mail: manc.mizquierda@bizkaia.org
www.mancomunidadmmi.org

ÍNDICE

- **PRIMERA. – Objeto** **pag. 1**
- **SEGUNDA. – Características de los contenedores existentes** **pag. 1**
- **TERCERA. – Número y distribución geográfica de los contenedores instalados en cada municipio** **pag. 2**
- **CUARTA. – Instalación de cerraduras electrónicas en contenedores de reserva** **pag. 2**
- **QUINTA. – Descripción y características de los elementos que integran la presente contratación** **pag. 2**
- **SEXTA. – Documentación técnica a presentar** **pag. 7**
- **SÉPTIMA. – Presupuesto base de licitación** **pag. 8**
- **OCTAVA. – Criterios de adjudicación** **pag. 9**
- **NOVENA. – Garantía de calidad del suministro, instalación y puesta en marcha de las cerraduras electrónicas** **pag. 10**

Mankomunitatea
Margen izquierda
y Zona minera

Parque Ignacio Ellacuría, 2
48920 Portugalete (BIZKAIA)
Tfno. 94 493 56 14
Fax: 94 483 70 69
CIF: P-4800002-J
E-mail: manc.mizquierda@bizkaia.org
www.mancomunidadmmi.org

PRIMERA. OBJETO

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) es regir las condiciones de la contratación del:

1) Suministro, instalación y puesta en marcha de cerraduras electrónicas, dotadas de tarjeta SIM, de apertura mediante tarjeta personalizada, incluyendo tapa y sobretapa nuevas, en los contenedores marrones destinados al depósito selectivo de la fracción orgánica del residuo doméstico, tanto en los instalados en las calles como en los almacenados de reserva, en los municipios de Barakaldo y Abanto-Zierbena, dos (2) de los siete (7) pertenecientes a la Mancomunidad de la Margen Izquierda y Zona Minera (MMIZM). Se incluye también el servicio de conectividad de las tarjetas SIM durante un (1) año, (12 meses).

2) Mantenimiento del sistema de cerradura electrónica definido en el apartado anterior hasta la fecha de 30 de junio de 2024, este incluido.

Todo ello de acuerdo con las especificaciones descritas en la Prescripción QUINTA del presente PPT.

Nota aclaratoria: aunque se trata de una única licitación, se contratan dos conjuntos de sistemas de cerradura electrónica (uno para Barakaldo y otro para Abanto-Zierbena) que van a ser gestionados de forma individual por cada Ayuntamiento, con absoluta independencia del uno respecto del otro. De forma que el resultado que se pretende con la presente contratación es idéntico al que resultaría de haber efectuado dos licitaciones/adjudicaciones, una para cada municipio, sin ningún tipo de relación o conexión entre ambas. A efectos prácticos, como si se hubieran adjudicado dos contratos independientes, sin simultaneidad o conocimiento el uno del otro.

SEGUNDA. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTENEDORES EXISTENTES

Los contenedores marrones que serán dotados de cerradura electrónica, objeto de la presente contratación, son del mismo tipo en los dos municipios y poseen las siguientes características:

- Capacidad de 1.100 litros.
- De carga trasera.
- Fabricados en polietileno de alta densidad, de color marrón RAL 8011.

Parque Ignacio Ellacuría, 2
48920 Portugalete (BIZKAIA)
Tfno. 94 493 56 14
Fax: 94 483 70 69
CIF: P-4800002-J
E-mail: manc.mizquierda@bizkaia.org
www.mancomunidadmmi.org

- Dotados de tapa plana con cerradura automática por gravedad y de sobretapa con cerradura de apertura mediante llave.
- Suministrados por la empresa Contenur, S.L.

TERCERA. NÚMERO Y DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CONTENEDORES INSTALADOS EN LAS CALLES EN CADA MUNICIPIO

1) Número de contenedores: 272 en Barakaldo y 40 en Abanto-Zierbena.

2) Distribución geográfica de los contenedores: En Barakaldo están desplegados uniformemente por todos sus barrios. En Abanto-Zierbena los contenedores lo están en los núcleos urbanos de Gallarta, Las Carreras y Sanfuentes. La Mancomunidad informará al adjudicatario de la ubicación de los contenedores objeto del presente Contrato.

CUARTA. INSTALACIÓN DE CERRADURAS ELECTRÓNICAS EN CONTENEDORES DE RESERVA

Además de instalar las cerraduras electrónicas en los contenedores anteriormente citados, que cumplen su función de depósito del biorresiduo doméstico, instalados actualmente en las calles de los dos municipios, también es objeto de la presente contratación la dotación del mismo tipo de cerraduras electrónicas al número de contenedores de reserva que se relacionan a continuación:

Barakaldo: 45 contenedores.

Abanto-Zierbena: 15 contenedores.

Estos contenedores adicionales estarán a disposición del adjudicatario, depositados en almacenes municipales situados en Barakaldo y en Abanto-Zierbena.

QUINTA. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN LA PRESENTE CONTRATACIÓN

I. TAPA, SOBRETAPA Y CERRADURA ELECTRÓNICA

La tapa nueva del contenedor deberá ser idéntica a la tapa existente.

La sobretapa de aportación deberá cerrarse y bloquearse automáticamente, sin maniobra alguna del usuario, una vez transcurrido el breve tiempo de retardo programado y

Parque Ignacio Ellacuría, 2
48920 Portugalete (BIZKAIA)
Tfno. 94 493 56 14
Fax: 94 483 70 69
CIF: P-4800002-J
E-mail: manc.mizquierda@bizkaia.org
www.mancomunidadmmi.org

deberá disponer de un asa para facilitar su apertura, con un ángulo menor de 90º, en las operaciones de depósito del biorresiduo. Así mismo, contará con la señalización adecuada para indicar, sin dar origen a confusión, el lugar de aproximación de la tarjeta de apertura.

Las cerraduras electrónicas poseerán las siguientes características:

- Estarán dotadas de tarjeta SIM.
- Serán autónomas y estarán dotadas de un sistema de bloqueo/desbloqueo integrado, de modo que la sobretapa este normalmente cerrada y solo se pueda abrir cuando se haga uso de la tarjeta de acceso.
- Estarán diseñadas y fabricadas con la robustez y hermeticidad adecuadas para soportar las condiciones ambientales del interior del contenedor, las inclemencias meteorológicas, así como todas las operaciones de mantenimiento y limpieza del contenedor en que se encuentren instaladas. Su grado de protección IP será igual o superior al 66.
- El lector de tarjetas será compatible/programable con el software de recogida de datos y contará con los sistemas de comunicación, mediante tarjeta SIM, necesarios para su programación inicial y lectura de operaciones desde los dispositivos requeridos por el sistema de captación y análisis de datos.
- Se instalarán de tal manera que queden protegidas frente a actos vandálicos o manipulaciones ajenas indeseadas.
- Estarán dotadas de baterías nuevas cuya duración será mayor o igual que cuatro (4) años.

II. MONTAJE DE LAS TAPAS, SOBRETAPAS Y CERRADURAS ELECTRÓNICAS

El montaje de las nuevas sobretapas y cerraduras electrónicas en las nuevas tapas de los contenedores será realizado por el adjudicatario en fábrica o taller. El montaje final de las tapas nuevas en los contenedores, que sustituirán a las existentes, será llevado a cabo por el adjudicatario in situ, en el lugar donde estén ubicados los contenedores objeto del presente PPT.

Parque Ignacio Ellacuría, 2
48920 Portugalete (BIZKAIA)
Tfno. 94 493 56 14
Fax: 94 483 70 69
CIF: P-4800002-J
E-mail: manc.mizquierda@bizkaia.org
www.mancomunidadmmi.org

III. SOFTWARE, PROGRAMACIÓN DEL SISTEMA DE DATOS Y CONECTIVIDAD DE TARJETAS SIM DURANTE EL PRIMER AÑO (12 meses)

La oferta incluirá dos (2) unidades del software y programación del sistema de captación de datos, con los parámetros deseados, necesarios para el correcto y completo funcionamiento del sistema, una para cada municipio.

Requisitos obligatorios que se han de cumplir:

- El software de recogida de datos deberá almacenar las aperturas que tienen lugar en los contenedores, así como el código de las tarjetas de acceso aproximadas a la cerradura electrónica, junto con la fecha y hora de realización de las mismas.

- El sistema de funcionamiento de las cerraduras electrónicas de los contenedores deberá ser compatible con el sistema de control de las máquinas expendedoras de bolsas compostables que puedan instalarse en el futuro y que deberán obrar en el catálogo de productos ofrecidos al mercado por el licitador. De no contar con este requisito imprescindible la oferta será excluida de la licitación.

- El sistema deberá soportar en todo momento los aspectos legales de obligado cumplimiento para los Ayuntamientos de Barakaldo y Abanto-Zierbena, con especial mención a los criterios de usabilidad, la Ley Orgánica de Protección de Datos y la Ley de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, así como los que tengan por objetivo la modernización de los dos Ayuntamientos a través de la utilización de Tecnologías de la Información.

  Las empresas licitadoras deberán estar en posesión del certificado ISO 27001.

  Tal y como recoge la Guía CCN-STIC-809, las organizaciones del sector privado que presten o provean soluciones en las entidades del sector público habrán de estar en posesión de la Certificación de Conformidad otorgada por el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) con la finalidad de hacer patente el compromiso de la empresa con la seguridad de los sistemas de información que trata y los servicios que presta a entidades públicas. En el presente Contrato deberá aportar certificado correspondiente al nivel MEDIO expedido por entidades certificadoras acreditadas por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), en el plazo establecido en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad, en lo indicado en sus artículos 2, 16 y 19, y concretamente en la disposición transitoria única de adecuación de sistemas, que establece un plazo de veinticuatro meses para alcanzar su plena adecuación al ENS.

Parque Ignacio Ellacuría, 2
48920 Portugalete (BIZKAIA)
Tfno. 94 493 56 14
Fax: 94 483 70 69
CIF: P-4800002-J
E-mail: manc.mizquierda@bizkaia.org
www.mancomunidadmmi.org

El sistema deberá cumplir, en cuanto a medidas de seguridad y protección de datos, lo establecido en el Esquema Nacional de Seguridad, y en cuanto a la ubicación de los sistemas de información y comunicaciones para el registro de datos, en los casos establecidos en el artículo 46 bis de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, deberán ubicarse y prestarse dentro del territorio de la Unión Europea y como tal deberá aportar certificado de ello en el plazo establecido en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, anteriormente referido.

El intercambio de información con los Ayuntamientos se realizará a través de un canal seguro. Este canal deberá ser implantado por, al menos, una de las dos alternativas siguientes:

- Utilizando la Plataforma de Comunicaciones EDITRAN, con el protocolo TCP/IP con el cifrado de comunicaciones TripleDES o DobleDES, a convenir entre las partes.
- Proporcionando la empresa adjudicataria un sitio FTP seguro (SFI'PISSH) de donde los sistemas municipales puedan descargar y cargar la información necesaria para la gestión y control del servicio.

El formato de intercambio cumplirá las especificaciones marcadas por los Ayuntamientos.

Además, la empresa adjudicataria deberá utilizar, en su caso, los servicios proporcionados por los Ayuntamientos para la gestión del servicio objeto del Contrato en su extranet, siguiendo las especificaciones técnicas que estos le proporcionen.

Deberá prever mecanismos para el intercambio de información con otros sistemas municipales y, en su caso, su integración en la Plataforma SmartCity municipal, de forma que desde esta plataforma se pueda acceder mediante protocolos estándar de comunicación, como HTTP, MQTT, servicio web securizado, etc., a la información del sistema informático que se considere de interés para su análisis.

- La oferta incluirá el coste de la conectividad de las tarjetas SIM durante el primer año (12 meses).

- La oferta incluirá también dos (2) unidades de jornada de formación a nivel de usuario para la correcta programación y utilización del software suministrado, una para cada municipio y dos (2) manuales de funcionamiento y mantenimiento.

Parque Ignacio Ellacuría, 2
48920 Portugalete (BIZKAIA)
Tfno. 94 493 56 14
Fax: 94 483 70 69
CIF: P-4800002-J
E-mail: manc.mizquierda@bizkaia.org
www.mancomunidadmmi.org

IV. TARJETAS

11.118 unidades de tarjeta de apertura de contenedor (tipo Mifare o similar) por proximidad al dispositivo lector, distribuidas de la siguiente forma: 9.600 para Barakaldo y 1.518 para Abanto-Zierbena.

- Cada tarjeta dispondrá de un número de serie único que permita la identificación de la persona portadora.

- Las tarjetas de apertura deberán estar impresas, a una cara, con el diseño que se decida por la Mancomunidad, pudiendo incluirse los logotipos de la Mancomunidad, del Gobierno Vasco y del Ayuntamiento de Barakaldo o Abanto-Zierbena, según el caso, e informarán sobre la fracción a la que da acceso.

- El adjudicatario se compromete al suministro de nuevas tarjetas con igual configuración durante un plazo mínimo de diez (10) años contados a partir de la finalización del Contrato. Este futuro suministro no está incluido en el precio de la presente contratación.

El licitador deberá acreditar, además, el cumplimiento de cualesquiera otras normas que resultaren relevantes en la presente contratación, especialmente de aquellas relativas a la calidad, a la seguridad y a la afección al medio ambiente del producto durante las fases de diseño, fabricación, utilización y reciclaje.

Aquellas características técnicas no reflejadas en este Pliego de Prescripciones Técnicas se atendrán a lo regulado en las Normas Técnicas que le sean de aplicación, prevaleciendo tales normas sobre lo especificado en las presentes Prescripciones.

V. MANTENIMIENTO

El mantenimiento objeto de la presente licitación es el relativo al sistema de cerradura electrónica que se implanta en los contenedores. Por consiguiente, no se incluyen en este Contrato las operaciones de mantenimiento actualmente realizadas, anteriores a la dotación de dicho sistema a los mismos.

La duración de las actividades de mantenimiento que se prevé a efectos de la presente licitación, inicialmente de un (1) año, se extenderá como mínimo hasta el 30 de junio de 2024, este incluido.

Parque Ignacio Ellacuría, 2
48920 Portugalete (BIZKAIA)
Tfno. 94 493 56 14
Fax: 94 483 70 69
CIF: P-4800002-J
E-mail: manc.mizquierda@bizkaia.org
www.mancomunidadmmi.org

Dado que el coste de mantenimiento anual del sistema de cerradura electrónica constituye un criterio de adjudicación del presente Contrato, en el caso de que la duración del mantenimiento resulte inferior al año, el coste asignado a dicha duración será calculado de forma proporcional.

Las operaciones que integran el mantenimiento anual, y que serán objeto de valoración económica independiente, a efectos de aplicar el citado criterio de valoración, son los siguientes:

1. Mantenimiento del software.
   - 1.1. Atención telefónica (15 horas de llamadas en horario laboral).
   - 1.2. Conexión remota para resolución de incidencias (15 horas de conexión en horario laboral).
   - 1.3. Actualizaciones del software.
2. Mantenimiento del hardware.
   - 2.1. Mantenimiento preventivo.
     - 2.1.1. Dos (2) revisiones generales anuales de todos los sistemas de cierre, una cada semestre.
     - 2.1.2. Cambio de pilas cada cuatro (4) años.
   - 2.2. Mantenimiento correctivo.

     Reparación de averías, en un plazo no superior a dos (2) días laborables, registro de las mismas y entrega de las piezas reemplazadas a requerimiento del Ayuntamiento.

SEXTA. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR

El licitador aportará en su proposición la documentación de carácter técnico necesaria para describir los elementos integrantes de la presente contratación. En particular, y a título no exhaustivo:

- Representación gráfica en planos y fotografías.
- Descripción de las características técnicas y funcionamiento de la cerradura electrónica, así como de su montaje y mantenimiento.

Parque Ignacio Ellacuría, 2
48920 Portugalete (BIZKAIA)
Tfno. 94 493 56 14
Fax: 94 483 70 69
CIF: P-4800002-J
E-mail: manc.mizquierda@bizkaia.org
www.mancomunidadmmi.org

- Descripción de las características técnicas del hardware y software necesarios para el funcionamiento del sistema de captación de datos.
- Descripción de las características técnicas de las máquinas expendedoras de bolsas compostables a que se refiere la Prescripción QUINTA, compatibles con el sistema cerradura electrónica ofertado.
- Instrucciones, recomendaciones y características reseñables del funcionamiento integral del sistema electrónico de captación y análisis de datos.
- Descripción de las características técnicas de las tarjetas.
- Referencia de los municipios cercanos en los que su sistema de contenedores con cerradura electrónica está implantado.

SÉPTIMA. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

El Presupuesto Base de Licitación de la presente contratación asciende a la cantidad de TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA EUROS (369.050 €), 21% IVA incluido. Desglose:

Materiales	220.000 €
Servicios	20.000 €
Mantenimiento del sistema de cerradura electrónica	55.000 €
Otros	10.000 €
TOTAL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	305.000 €
TOTAL 21% IVA	64.050 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	369.050 €

A efectos de la valoración de los dos criterios de adjudicación que se definen en la Prescripción OCTAVA siguiente, el Presupuesto Base de Licitación (PBL) se considera que es la suma de dos cantidades:

- 302.500 €, correspondiente al precio base del suministro, instalación y puesta en marcha del sistema de cerradura electrónica, y del resto de elementos que integran la presente licitación, excepto el mantenimiento anual (IVA incluido). Es decir: 250.000 € + 52.500 € (21 % IVA) = 302.500 €. Le denominamos PBL1.
- 66.550 €, correspondiente al precio base anual de mantenimiento del sistema de cerradura electrónica (IVA incluido). Es decir: 55.000 € + 11.550 € (21 % IVA) = 66.550 €. Le denominamos PBL2.

Parque Ignacio Ellacuría, 2
48920 Portugalete (BIZKAIA)
Tfno. 94 493 56 14
Fax: 94 483 70 69
CIF: P-4800002-J
E-mail: manc.mizquierda@bizkaia.org
www.mancomunidadmmi.org

Para mayor claridad se reflejan estos datos en la siguiente Tabla:

PRECIOS	VALOR ESTIMADO	21 % IVA	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN
SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y RESTO DE ELEMENTOS…	250.000 €	52.500 €	302.500 € (PBL1)
MANTENIMIENTO ANUAL	55.000 €	11.550 €	66.550 € (PBL2)
TOTAL	305.000 €	64.050 €	369.050 €

OCTAVA. CRITERIOS DE ADJUDICADIÓN

Los criterios de adjudicación son dos, de tipo económico, valorados mediante la aplicación de una fórmula. Puntuación total máxima 100 puntos.

Criterio 1. Precio del suministro, instalación y puesta en marcha del sistema de cerradura electrónica, y del resto de elementos que integran la presente licitación, excepto el mantenimiento anual (IVA incluido). Ponderación: 80 puntos, del total de 100 puntos.

Fórmula: $P_i = Pmax \bullet B_i / Bmax$

Donde:

P_i : Puntuación otorgada a cada oferta

Pmax : Puntuación máxima = 80 puntos

PBL1 : Presupuesto Base de Licitación en este Criterio 1 = 302.500 €

B_i : Baja en este Criterio 1 de la Oferta a valorar = PBL1 – Precio ofertado de los elementos que constituyen el objeto del presente Criterio 1 (IVA incluido)

Bmax : Baja máxima

Ofertas con valores anormalmente bajos (se aplica exclusivamente a este Criterio1):

Se considerarán, en principio, anormalmente bajas las ofertas económicas que se encuentren en los supuestos definidos en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP).

Parque Ignacio Ellacuría, 2
48920 Portugalete (BIZKAIA)
Tfno. 94 493 56 14
Fax: 94 483 70 69
CIF: P-4800002-J
E-mail: manc.mizquierda@bizkaia.org
www.mancomunidadmmi.org

Criterio 2. Precio anual del mantenimiento del sistema de cerradura electrónica, de acuerdo con la Prescripción QUINTA V. Ponderación: 20 puntos, del total de 100 puntos.

Fórmula: $P_i = Pmax \bullet B_i / Bmax$

Donde:

P_i : Puntuación otorgada a cada oferta

Pmax : Puntuación máxima = 20 puntos

PBL2 : Presupuesto Base de Licitación en este Criterio 2 = 66.550 €

B_i : Baja en este Criterio 2 de la Oferta a valorar = PBL2 – Precio anual de mantenimiento ofertado (IVA incluido)

Bmax : Baja máxima

NOVENA. GARANTÍA DE CALIDAD DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LAS CERRADURAS ELECTRÓNICAS

Se establece un periodo de garantía mínima contra cualquier defecto de fabricación, instalación y puesta en marcha de tres (3) años, contados a partir de la fecha de recepción. La garantía incluirá como mínimo:

- Reparación o sustitución por el suministrador de cualquier elemento deteriorado por causas no imputables a un mal uso.
- El plazo máximo para cumplir el contenido de la garantía será de un (1) mes desde la comunicación.
- Todos los gastos derivados de la garantía serán por cuenta del suministrador.
- Se garantiza el suministro de repuestos por un periodo mínimo de diez (10) años, contados a partir de la recepción de los materiales.

En la Villa de Portugalete, a 28 de febrero de 2023.

EL DIRECTOR TÉCNICO

Roberto Galíndez del Río

MANCOMUNIDAD DE LA MARGEN IZQUIERDA Y ZONA MINERA · EZKERRALDEKO ETA MEATZALDEKO MANKOMUNITATEA · PORTUGALETE · M.M.I.Z.M.